



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

Núm. cat. P 1080

Sin título

Dos figuras. Elemento de la cúpula-escenario del Teatro-Museo Dalí de Figueres

| | |
|---------------|---------------------------------------|
| Fecha: | c. 1977 |
| Técnica: | Óleo sobre papel Kraft |
| Dimensiones: | 164 x 100 cm |
| Firma: | Sin firma ni fecha |
| Localización: | Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres |



Procedencia

- Colección del artista

Observaciones

Según el testimonio de Antoni Pitxot, Dalí se inspira en el pintor italiano Luca Cambiaso (1527-1585) a la hora de hacer las figuras y los personajes que encontramos en el espacio de la cúpula del Teatro-Museo Dalí de Figueres. Dalí hablaba de este conjunto como “Rueda de gigantes con ángeles victoriosos”, según declaraciones a la prensa del momento (“Salvador Dalí dona más obras a su museo de Figueras”, Los Sitios, 24 de julio de 1977, Girona, o “Nueva donación de Dalí”, Ampurdán, 27 de julio de 1977, Figueres). Actualmente en la Sala del Templo de Bramante.

Bibliografía

- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *The Dalí Theatre-Museum in Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2005, pág. 130 (imagen indirecta)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.